

Señor:
José Pedro Guamán Camas

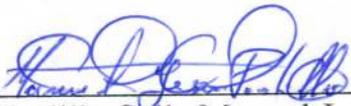
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL
INCA QHAPAGÑAN S.A

Ciudad.-

En la ciudad de Cañar al 09 día del mes de Octubre del 2014, entre los señores CEDENTE Señor PADILLA CALLE MANUEL JESUS estado civil (Casado) con CI.030085446-0, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A, quien tiene a su favor 5 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO a la Señor GUAMAN CAMAS JOSE PEDRO. Con CI.030086538-3. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente la calidad con la que interviene cede a favor al señor. GUAMAN CAMAS JOSE PEDRO, 5 acciones que tiene a su favor de 5, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Padilla Calle Manuel Jesús.
Cedente
030085446-0


Sra. María Celina Muñoz Vivar
Esposa
030084139-2


José Pedro Guamán Camas
Seccionaria
030086538-3